

CIUDADANO ARGENTINO FUE PROCESADO POR TRÁFICO DE HOJAS DE COCA

También son decomisados material de relojería y cientos de cuchillos.

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Fray Bentos que realizan inspecciones a los vehículos que ingresan al país procedentes de Argentina por el Puente Internacional Gral. San Martín, ubicaron un cargamento de hojas de coca en el interior de un ómnibus que cubría el trayecto Buenos Aires-Montevideo.

Tras efectuar la revisión de las bodegas, los funcionarios inspeccionaron la plataforma y en esas circunstancias detectaron en el portaequipajes, ocultas por una campera, dos bolsas que contenían hojas de coca, según la experiencia de los funcionarios actuantes que luego ratificaron los análisis técnicos correspondientes.

Con el retorno de los pasajeros a sus asientos, se pudo individualizar al responsable del cargamento, un ciudadano argentino que fue detenido y sometido a la Justicia Letrada de Fray Bentos.

En total el cargamento estaba compuesto por un kilogramo, fraccionado en dos bolsas de 500 gramos cada una, resolviéndose por parte de la Jueza actuante, el procesamiento sin prisión del implicado, por tráfico de estupefacientes.

Valiosos cuchillos y material de relojería

También el Control Integrado del Puente Gral. San Martín, funcionarios de Aduana detuvieron un cargamento oculto debajo y detrás de los asientos de un automóvil empadronado en Montevideo que ingresó al país procedente de Argentina.

En total se trató de 152 cuchillos con sus respectivas vainas, 470 baterías para relojes, 120 mallas para relojes pulsera, cargamento que no fue declarado por el responsable, un ciudadano uruguayo.

Se dispuso la detención de la mercadería y del automóvil que quedaron a disposición de la Justicia.